

**Programa de Asignatura**  
**RESPONSABILIDAD CIVIL**

**A. Antecedentes Generales**

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DCC321					
4. Ubicación en la malla	II semestre, III año					
5. Créditos	12 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Annual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	3	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	102	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	DCC311 Obligaciones					

**B. Aporte al Perfil de Egreso**

Esta asignatura se encuentra en sexto semestre de la carrera y persigue que el estudiante profundice el aprendizaje ya iniciado en los niveles previos de Derecho Civil, logrando aplicar éstos y las normas jurídicas que informan el derecho de la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento a la solución de casos concretos, proyectando sus efectos y consecuencias.

Responsabilidad Civil es una asignatura que tributa a la línea de Derecho Civil y pertenece al ciclo formativo de Licenciatura.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

**CG3.- Ética**

Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.

### CG7- Visión Analítica

Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.

**CE4.- Aplicar** los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.

**CE5.- Argumentar** jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.

### C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>CG3.- Ética</b> Busca la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.</p> <p><b>CG7.- Visión Analítica</b> Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p>	<p><b>RA1 (CG3 - CG7) Identifica</b> con criterio ético y jurídico los principios, instituciones y normas positivas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento, a fin de desarrollar una visión analítica y sentido de justicia aplicable a un caso concreto.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p>	<p><b>RA2 (CE4) Aplica</b> el conocimiento de las instituciones jurídicas, principios y normas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento en situaciones que se le presentan, tanto activamente, esto es, como abogado del demandante y pasivamente, esto es, como defensor del demandado, en juicios de indemnización o reparación de daños.</p>
<p><b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.</p>	<p><b>RA3 (CE5) Define</b> la solución jurídica apropiada al caso concreto, considerando el conocimiento e interpretación de las fuentes jurídicas atinentes al conflicto planteado, a fin de tomar decisiones argumentadas con lenguaje efectivo y preciso.</p>

#### D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
<p><b>UNIDAD I: Conceptos Fundamentales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carácter constitucional de la responsabilidad.</li> <li>2. Responsabilidad civil.</li> <li>3. Concepto jurídico.</li> <li>4. Ilícitos civiles.</li> <li>5. Tipos de responsabilidad.</li> <li>6. Principios que la informan (reparación integral, etc.)</li> </ol>	<p><b>CG3.- Ética</b>          Busca la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.</p> <p><b>CG7.- Visión Analítica</b>          Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p><b>RA1 (CG3 - CG7) Identifica</b> con criterio ético y jurídico los principios, instituciones y normas positivas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento, a fin de desarrollar una visión analítica y sentido de justicia aplicable a un caso concreto.</p> <p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA2 (CE4) Aplica</b> el conocimiento de las instituciones jurídicas, principios y normas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento en situaciones que se le presentan, tanto activamente, esto es, como</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los regímenes de responsabilidad basados en cada modelo de atribución.</li> <li>• Describe las distintas estructuras de los ilícitos civiles.</li> <li>• Compara las diferencias existentes entre los regímenes de responsabilidad.</li> <li>• Identifica los principios y estatutos que informan la responsabilidad civil.</li> </ul>

	<p>abogado del demandante y pasivamente, esto es, como defensor del demandado, en juicios de indemnización o reparación de daños.</p> <p><b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.</p> <p><b>RA3 (CE5) Define</b> la solución jurídica apropiada al caso concreto, considerando el conocimiento e interpretación de las fuentes jurídicas atinentes al conflicto planteado, a fin de tomar decisiones argumentadas con lenguaje efectivo y preciso.</p>	
<p><b>UNIDAD II: Responsabilidad civil contractual</b></p> <p>1. Noción y funciones.</p> <p>1.1. El cumplimiento o efecto normal de las obligaciones</p> <p>1.2. El incumplimiento o efecto anormal de las obligaciones.</p> <p>1.2.1 Cumplimiento forzado o in natura.</p> <p>1.2.2 Referencia a los medios de tutela del acreedor o remedios al incumplimiento.</p> <p>1.2.3 El incumplimiento y la responsabilidad civil.</p> <p>2. Indemnización de perjuicios.</p> <p>2.1. Elementos:</p> <p>2.1.1. Incumplimiento.</p> <p>2.1.2. Mora.</p> <p>2.1.3. Culpa o dolo.</p> <p>2.1.4. Daño.</p> <p>2.1.5. Relación de</p>	<p><b>CG3.- Ética</b>          Busca la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.</p> <p><b>CG7.- Visión Analítica</b>          Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p><b>RA1 (CG3 - CG7) Identifica</b> con criterio ético y jurídico los principios, instituciones y normas positivas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento, a fin de desarrollar una visión analítica y sentido de justicia aplicable a un caso concreto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue entre el efecto normal y el efecto anormal de las obligaciones.</li> <li>• Reconoce el concepto de incumplimiento y los efectos que conlleva.</li> <li>• Identifica la ejecución forzada y cómo opera en los distintos tipos de obligaciones.</li> <li>• Contrasta las distintas categorías de incumplimiento.</li> <li>• Identifica los distintos tipos de indemnización según el tipo de incumplimiento en situaciones que se le presentan.</li> <li>• Establece diferencias entre el incumplimiento y la mora.</li> <li>• Analiza la</li> </ul>

<p>causalidad.</p> <p>3. Causales modificatorias e impositivas de responsabilidad.</p> <p>4. Evaluación de los perjuicios: judicial, convencional (cláusula penal) y legal (obligaciones de dinero y operaciones de crédito de dinero).</p> <p>5. Teoría de la imprevisión.</p>	<p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA2 (CE4) Aplica</b> el conocimiento de las instituciones jurídicas, principios y normas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento en situaciones que se le presentan, tanto activamente, esto es, como abogado del demandante y pasivamente, esto es, como defensor del demandado, en juicios de indemnización o reparación de daños.</p> <p><b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.</p> <p><b>RA3 (CE5) Define</b> la solución jurídica apropiada al caso concreto, considerando el conocimiento e interpretación de las fuentes jurídicas atinentes al conflicto planteado, a fin de tomar decisiones argumentadas con lenguaje efectivo y preciso.</p>	<p>conceptualización de culpa y dolo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica al daño en cuanto elemento de la indemnización de perjuicios.</li> <li>• Identifica las distintas categorías de daño.</li> <li>• Describe cómo opera la relación de causalidad en cuanto a elemento de la indemnización de perjuicios.</li> <li>• Identifica las causales modificatorias e impositivas de responsabilidad.</li> <li>• Distingue las distintas formas de evaluar los perjuicios.</li> <li>• Explica la evaluación judicial y legal de los perjuicios.</li> <li>• Explica la evaluación convencional o cláusula penal.</li> <li>• Aprecia las alteraciones que puede introducir la cláusula penal en algunos elementos de la responsabilidad civil.</li> <li>• Aplica sus conocimientos a la resolución de casos concretos, con criterio ético y con sentido de justicia.</li> <li>• Describe el problema que desencadena la teoría de la imprevisión.</li> <li>• Identifica la concurrencia del problema de la imprevisión.</li> <li>• Explica las soluciones que, a través de la teoría de la imprevisión, se han ideado</li> </ul>
---	---	--

		<p>para abordar el problema de la excesiva onerosidad sobreviniente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica el sentido de justicia y juicio ético, en el análisis de un caso sobre elementos de la responsabilidad contractual.</li><li>• Vincula los hechos al derecho, a fin de concluir que la responsabilidad contractual constituye una pieza significativa de nuestro ordenamiento jurídico.</li><li>• Argumenta con un lenguaje jurídico, la solución a los casos que se le presentan en relación con las responsabilidad contractual.</li></ul>
--	--	---

<p><b>UNIDAD III: Responsabilidad civil extracontractual</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elementos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Hecho imputable.</li> <li>1.2 Capacidad</li> <li>1.3 Culpa o dolo</li> <li>1.4 Daño</li> <li>1.5 Relación de causalidad</li> <li>1.6 Causales eximentes de responsabilidad.</li> </ol> </li> <li>2. Presunciones de culpabilidad.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Responsabilidad por hecho propio.</li> <li>2.2 Responsabilidad por el hecho ajeno.</li> <li>2.3 Responsabilidad por el hecho de las cosas</li> </ol> </li> <li>3. La acción de responsabilidad.</li> <li>4. Extinción de la acción.             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Prescripción de la acción.</li> <li>4.2 Forma de cómputo del plazo.</li> </ol> </li> </ol>	<p><b>CG3.- Ética</b>          Busca la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.</p> <p><b>CG7.- Visión Analítica</b>          Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p><b>RA1 (CG3 - CG7) Identifica</b> con criterio ético y jurídico los principios, instituciones y normas positivas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento, a fin de desarrollar una visión analítica y sentido de justicia aplicable a un caso concreto.</p> <p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA2 (CE4) Aplica</b> el conocimiento de las instituciones jurídicas, principios y normas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento en situaciones que se le presentan, tanto activamente, esto es, como abogado del demandante y pasivamente, esto es, como defensor del demandado, en juicios de indemnización o reparación de daños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la responsabilidad civil extracontractual y su estructura.</li> <li>• Identifica los elementos que determinan la responsabilidad extracontractual.</li> <li>• Explica las nociones de daño, capacidad imputabilidad y causalidad respecto de la responsabilidad extracontractual.</li> <li>• Analiza las presunciones de culpa por el hecho propio, por el hecho ajeno y por el hecho de las cosas.</li> <li>• Aplica sentido de justicia y juicio ético en el análisis de un caso sobre responsabilidad extracontractual.</li> <li>• Vincula los hechos al derecho, a fin de concluir que la responsabilidad extracontractual constituye una pieza significativa de nuestro ordenamiento jurídico.</li> <li>• Valora la responsabilidad extracontractual no sólo como fuente de obligaciones, sino como régimen compensatorio del daño causado.</li> <li>• Argumenta, con un lenguaje jurídico, la solución a los casos que se le presentan en relación con la responsabilidad extracontractual.</li> </ul>
---	--	--

	<p><b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.</p> <p><b>RA3 (CE5) Define</b> la solución jurídica apropiada al caso concreto, considerando el conocimiento e interpretación de las fuentes jurídicas atinentes al conflicto planteado, a fin de tomar decisiones argumentadas con lenguaje efectivo y preciso.</p>	
<p><b>UNIDAD IV: Análisis comparativo de los estatutos de la Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinción de los estatutos de la responsabilidad civil contractual y extracontractual.</li> <li>2. Concurso y opción de responsabilidades.</li> <li>3. Análisis en torno al régimen común aplicable.</li> <li>4. Análisis crítico de la distinción de estatutos.</li> </ol>	<p><b>RA2 (CE4) Aplica</b> el conocimiento de las instituciones jurídicas, principios y normas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento en situaciones que se le presentan, tanto activamente, esto es, como abogado del demandante y pasivamente, esto es, como defensor del demandado, en juicios de indemnización o reparación de daños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica las diferencias entre los estatutos de la responsabilidad civil contractual y extracontractual.</li> <li>• Identifica el problema de la eventual concurrencia de ambos estatutos.</li> <li>• Explica cómo resolver un problema de concurrencia de ambos estatutos.</li> <li>• Identifica lo que significa determinar si hay un</li> </ul>



		<p>régimen común aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica cuál es el régimen común aplicable.</li> <li>• Reconoce las críticas a la distinción de dos estatutos de responsabilidad civil.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD V: Cuasicontratos y enriquecimiento sin causa</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enriquecimiento sin causa y cuasicontratos. Fundamentos.</li> <li>2. Principales cuasicontratos, Agencia Oficiosa, Pago de lo no debido, Comunidad.</li> </ol>	<p><b>CG3.- Ética</b>          Busca la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana.</p> <p><b>CG7.- Visión Analítica</b>          Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.</p> <p><b>RA1 (CG3 - CG7) Identifica</b> con criterio ético y jurídico los principios, instituciones y normas positivas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento, a fin de desarrollar una visión analítica y sentido de justicia aplicable a un caso concreto.</p> <p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la noción de cuasi contrato y las críticas que se le formulan.</li> <li>• Explica la noción de enriquecimiento sin causa.</li> <li>• Identifica los cuasicontratos regulados en el Código Civil.</li> <li>• Da solución a un problema de cuasicontratos, identificando la aplicación del principio de rechazo del enriquecimiento sin causa.</li> </ul>

	<p>identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA2 (CE4) Aplica</b> el conocimiento de las instituciones jurídicas, principios y normas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento en situaciones que se le presentan, tanto activamente, esto es, como abogado del demandante y pasivamente, esto es, como defensor del demandado, en juicios de indemnización o reparación de daños.</p> <p><b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.</p> <p><b>RA3 (CE5) Define</b> la solución jurídica apropiada al caso concreto, considerando el conocimiento e interpretación de las fuentes jurídicas atinentes al conflicto planteado, a fin de tomar decisiones argumentadas con lenguaje efectivo y preciso.</p>	
<p><b>UNIDAD VI: Derecho de prenda general y prelación de créditos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos.</li> <li>2. Causales de preferencia.</li> <li>3. Estudio particular de las causas de preferencia: el privilegio (créditos de 1ª, 2ª y 4ª clase) y la hipoteca (3º clase)</li> </ol>	<p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA2 (CE4) Aplica</b> el conocimiento de las instituciones jurídicas, principios y normas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la noción de derecho de prenda general.</li> <li>• Identifica el estatuto jurídico aplicable a la prelación de créditos.</li> <li>• Distingue entre las causas de preferencia: el privilegio y la hipoteca.</li> <li>• Evalúa críticamente, en un caso, la eficacia</li> </ul>

<p>4. Créditos de quinta clase, valistas o quirografarios.</p>	<p>incumplimiento en situaciones que se le presentan, tanto activamente, esto es, como abogado del demandante y pasivamente, esto es, como defensor del demandado, en juicios de indemnización o reparación de daños.</p> <p><b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.</p> <p><b>RA3 (CE5) Define</b> la solución jurídica apropiada al caso concreto, considerando el conocimiento e interpretación de las fuentes jurídicas atinentes al conflicto planteado, a fin de tomar decisiones argumentadas con lenguaje efectivo y preciso.</p>	<p>de las normas sobre la prelación de créditos que se detectan en el Código Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrasta los créditos privilegiados con la hipoteca.</li> <li>• Analiza casos de estudio ya resueltos, a fin de aplicar la regla de Derecho a los hechos.</li> <li>• Aplica criterios jurisprudenciales y legales relativos a las normas sobre prelación de créditos, a fin de proponer una solución a un caso concreto.</li> <li>• Vincula los hechos al derecho, a fin de concluir que el derecho de prenda general constituye una pieza significativa de nuestro ordenamiento jurídico y dentro del derecho de obligaciones.</li> <li>• Argumenta con un lenguaje jurídico, la solución a los casos que se le presentan en relación con las reglas de la prelación de créditos.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD VII:</b> Derechos auxiliares del acreedor.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medidas conservativas.</li> <li>2. Acción oblicua o subrogatoria.</li> <li>3. Beneficio de separación.</li> <li>4. Acción pauliana o revocatoria</li> </ol>	<p><b>CE4.- Aplicar</b> los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p><b>RA2 (CE4) Aplica</b> el conocimiento de las instituciones jurídicas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe cada uno de los derechos auxiliares del acreedor.</li> <li>• Explica qué provoca que el acreedor pueda hacer efectivo un derecho denominado auxiliar, considerando un criterio ético y</li> </ul>

	<p>principios y normas que regulan la responsabilidad civil y los efectos de las obligaciones en su incumplimiento en situaciones que se le presentan, tanto activamente, esto es, como abogado del demandante y pasivamente, esto es, como defensor del demandado, en juicios de indemnización o reparación de daños.</p> <p><b>CE5.- Argumentar</b> jurídicamente cada decisión o diagnóstico, sobre la base del manejo del lenguaje efectivo y preciso, aplicando estrategias de persuasión y negociación.</p> <p><b>RA3 (CE5) Define</b> la solución jurídica apropiada al caso concreto, considerando el conocimiento e interpretación de las fuentes jurídicas atingentes al conflicto planteado, a fin de tomar decisiones argumentadas con lenguaje efectivo y preciso.</p>	<p>jurídico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa el campo de aplicación de la acción oblicua o subrogatoria.</li> <li>• Analiza casos de estudio ya resueltos, a fin de aplicar la regla de derecho a los hechos.</li> <li>• Aplica los efectos de la denominada acción pauliana o revocatoria, a fin de proponer una solución al caso concreto.</li> <li>• Vincula los hechos al derecho, a fin de concluir que el estudio de los derechos auxiliares del acreedor constituye una pieza significativa de nuestro ordenamiento jurídico y dentro del derecho de obligaciones.</li> <li>• Argumenta con un lenguaje jurídico, la solución a los casos que se le presenta relacionados con los derechos auxiliares del acreedor.</li> </ul>
--	---	---

### E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

La asignatura se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas apoyadas en Power Point, asimismo se respeta la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Resolución de casos.
- Discusión guiada.

#### **F. Estrategias de Evaluación**

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

#### **G. Recursos de Aprendizaje**

##### **Bibliografía Obligatoria:**

1. Corral Talciani, H. (2013). Lecciones de responsabilidad civil extracontractual. Ediciones Legal Publishing.
2. Rodríguez Grez, Pablo. (2003) Responsabilidad Contractual. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile.
3. Rodríguez Grez, Pablo. (2010) Responsabilidad Extracontractual. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile.

##### **Bibliografía Complementaria:**

1. Alessandri Rodríguez, Arturo. (2005). De la responsabilidad extracontractual en el Derecho Chileno. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Santiago.
2. Barros Bourie, Enrique. (2007). Tratado de responsabilidad extracontractual. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Santiago.
3. Díez Schwerter, José Luis. (2002). El daño extracontractual. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile.